

**ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Rivera de Gata».**

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Moraleja.

Día: 08-10-93.

Hora: 10.30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Doscientas siete mil trescientas noventa y seis pesetas (207.396 ptas.).

**OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE RIVERA DE GATA**

**T.M.: MORALEJA**

**PROPIETARIOS:**

**CARLOS MARTINEZ ALBA  
HROS. DE ANTONIO BALLESTEROS ALEMAN**

**ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - Pozuelo de Zarzón».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terre-

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Pozuelo de Zarzón.

Día: 08-10-1993.

Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatro millones trescientas noventa y nueve mil setenta y cinco pesetas.(4.399.075 ptas.).

**OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512 DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: PINOFRANQUEADO - POZUELO DE ZARZON**

**T.M.: POZUELO DE ZARZON**

**PROPIETARIOS:**

**FRANCISCO FONT CUECO  
ISAIAS FONT CUECO  
SEGUNDA SEGUNDO MELCHOR  
FRANCISCO PULIDO MARCOS  
JUAN CRUZ ANTON IÑIGUEZ  
VICTORIANO IGLESIAS AMORES  
VALENTIN URSO PAULE  
SEVERIANA COBO MARTIN  
GREGORIO PAULE MARCOS  
JULIANA PAULE MARCOS  
VICENTA PAULE MARCOS  
RAMON PAULE MARCOS  
SERGIO SANCHEZ CORCHERO  
FELIX PEÑOSCO CASTRO  
OTILIA SANCHEZ PEÑOSCO  
SEGUNDO SEGUNDO MELCHOR  
AYUNTAMIENTO  
VICTORIANO PANIAGUA MANZANO  
MARCIAL MARTIN ALONSO**

CANDIDO RUIZ CORCHERO  
TELESFORO RODRIGO GUTIERREZ  
SATURNINO PAULE MARTIN  
ELIAS TOME RUBIO  
ANASTASIO RUBIO HALCON  
SIMON OLIVERA SANCHEZ  
JUSTINO CORCHERO MANZANO  
RAMON CORCHERO MARTIN  
ANTONIO SANCHEZ PLAZA  
SERAFIN MANZANO PLAZA  
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SEGUNDO

*ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nueva Ctra. C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: Moraleja - Límite Frontera Portuguesa».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Moraleja.

Día: 08-10-1993.

Hora: 10.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Quinientas noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas (596.440 ptas.).

OBRA: NUEVA CTRA. C-511, DE NAVALMORAL DE LA MATA A LA FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: MORALEJA - LIMITE FRONTERA PORTUGUESA

T.M.: MORALEJA

PROPIETARIO:

ELISA HERNANDEZ CORDERO

*ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Cruce de Portaje - Coria».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Torrejoncillo.

Día: 07-10-1993.

Hora: 10.30.

Ayuntamiento: Coria.

Día: 07-10-1993.

Hora: 11.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Siete millones ciento ochenta y una mil seiscientas noventa y tres pesetas (7.181.693 ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: CRUCE DE PORTAJE - CORIA

T.M.: TORREJONCILLO